

DECRETO ALCALDICIO N° 000175

QUINTERO, 19 ENE. 2016

RR.PP N°003

VISTOS:

- 1.- El programa de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas que se desarrollarán en el período comprendido entre el 13 y hasta el 27 de febrero de 2016, con motivo de la celebración de la "Semana Quinterana 2016";
- 2.- La relevancia de implementar un programa de actividades estivales con el fin de promocionar y difundir el turismo y la cultura en la Comuna;
- 3.- De acuerdo a las facultades que me otorga la Ley N°18.695 Orgánica Municipal;

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORICÉSE**, La realización de las actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas incluidas en el "Programa de Celebración de la Semana Quinterana 2016", que se realizarán la semana del 13 y hasta el 27 de Febrero de 2016.
- 2.- **DISPONGASE** el apoyo Municipal, tanto en Personal como en requerimientos, para la Organización y Ejecución de las actividades a la citada Semana.
- 3.- **IMPUTESE** todos los gastos incurridos en este programa en el Presupuesto Municipal vigente.

*Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.-*



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administración Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Dirección de Finanzas
- 6.- Personal
- 7.- Daem
- 8.- Dpto. de Comunicaciones  
MCP/YGS/RGC/EMK/vmr.